Una vez verificada la ejecución del Contrato de Suministro No. 110-2026, se identificó que el servicio de mantenimiento preventivo se ha prestado a dos (02) ascensores (uno marca Eurolift y uno marca Mitsubishi), y no a tres (03) como se indicó inicialmente en el objeto contractual. Esta diferencia genera un saldo a favor de la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio en las actas ya pagadas, el cual, sumado al saldo pendiente de ejecución del contrato, permite cubrir tres (03) pagos adicionales al valor real de facturación. A continuación, se presenta el resumen de los saldos y la proyección de pagos:

Concepto	Valor
Saldo total a favor del Hospital (por corrección de facturación Actas 1–4)	$2.199.120,00
Saldo pendiente de ejecución contractual (Actas 5 y 6 del contrato original)	$1.099.560,00
Total disponible para ejecutar	**$3.298.680,00**
Valor mensual correcto de facturación (por 2 ascensores)	$1.099.560,00
Actas pendientes totales (2 contrato + 3 prórroga)	**5**

A la fecha, las actas parciales debidamente pagadas correspondientes al concepto de mantenimiento preventivo representan el sesenta y siete por ciento (67%) de ejecución del contrato, conforme al avance financiero y técnico verificado en la ejecución de las obligaciones pactadas.

Teniendo en cuenta que la fecha de terminación contractual está prevista para el 11 de agosto de 2026, y que aún existe saldo por ejecutar, se hace necesaria la ampliación del plazo. En consecuencia, y considerando los saldos a favor del Hospital derivados tanto del contrato como del reajuste en la facturación por la diferencia en el número de equipos mantenidos, se considera pertinente solicitar una prórroga del plazo contractual por un término de tres (03) meses, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de los recursos y el cumplimiento del objeto contractual.

Esta certificación se expide en Barrancabermeja, a los once (11) días del mes de agosto de 2026.

NORALBA JAIMES DUARTE
Subgerente Administrativo y Financiero
E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO

Proyectó: Diana Ramos Lamo
Apoyo Profesional – Subgerencia Administrativa y Financiera

LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, SUPERVISORA DEL CONTRATO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUYENDO BOLSA DE REPUESTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DOS (02) EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL (ASCENSOR) MARCA EUROLIFT Y DE UN (01) EQUIPO DE TRANSPORTE VERTICAL (ASCENSOR) MARCA MITSUBISHI DE PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO", No. 110-2026 SUSCRITO EL DIEZ (10) DE FEBRERO DE 2026

CERTIFICA:

De conformidad con el **Contrato de Prestación de Servicios No. 110-2026**, suscrito el 10 de febrero de 2026 entre la **E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio** y **ELEVADORES COLOMBIANO S.A.S.**, cuyo objeto es el *"Mantenimiento preventivo y/o correctivo, incluyendo bolsa de repuestos, para el correcto funcionamiento de los dos (02) equipos de transporte vertical (ascensor) marca Eurolift y de un (01) equipo de transporte vertical (ascensor) marca Mitsubishi, de propiedad de la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio"*, se estableció un valor inicial de **veintinueve millones ochocientos noventa y seis mil cuarenta pesos ($29.896.040,00 M/CTE)** y un plazo de ejecución de **seis (06) meses**.

De acuerdo con lo propuesto en los estudios previos, el plan de pagos se estructuró de la siguiente manera:

Plan de Pagos	Mantenimiento Preventivo	Mantenimiento Correctivo (Bolsa de repuestos)
Acta 1	$ 1.649.340,00	$ 20.000.000,00
Acta 2	$ 1.649.340,00	
Acta 3	$ 1.649.340,00	
Acta 4	$ 1.649.340,00	
Acta 5	$ 1.649.340,00	
Acta Final	$ 1.649.340,00	
Subtotal	**$ 9.896.040,00**	**$ 20.000.000,00**
Total	**$ 29.896.040,00**	

A la fecha, se han realizado los siguientes pagos correspondientes a las actas parciales:

Cuenta/Acta	**Valor Facturado Mensual**
Acta 1	$ 1.649.340,00
Acta 2	$ 1.649.340,00
Acta 3	$ 1.649.340,00
Acta 4	$ 1.649.340,00
Total	**$ 6.597.360,00**